

Asistencia de Desastre de la SBA en Respuesta al Coronavirus

- La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) les ofrece a ciertos estados y territorios designados préstamos federales de desastre de bajos intereses para usar como capital de trabajo a los pequeños negocios que sufren daños económicos sustanciales como resultado del Coronavirus (también llamado COVID-19). Tan pronto como se reciba una solicitud del gobernador de un estado o territorio afectado, la SBA expedirá bajo su propia autoridad, según lo provisto por el Acta de Apropiaciones Suplementales para Responder a y Prepararse contra el Coronavirus que el Presidente de los Estados Unidos acaba de firmar, una declaración de Préstamos de Desastre por Daños Económicos.
- Una declaración de asistencia bajo esta categoría de Préstamos de Desastre por Daños Económicos que emite la SBA les pone a disposición a los pequeños negocios y organizaciones privadas sin fines de lucro en ciertas áreas designadas de un estado o territorio para ayudar a aliviar a daños económicos causados por el Coronavirus (COVID-19).
- La Oficina de Asistencia de Desastre de la SBA coordinará con el gobernador del estado o territorio para presentar el pedido de asistencia para Préstamos de Desastre por Daños Económicos.
- Tan pronto como se haga una declaración para las áreas designadas dentro de un estado, la información sobre el proceso de cómo presentar una solicitud para asistencia para Préstamos de Desastre por Daños Económicos se hará disponible a todas las comunidades afectadas tanto como será puesta al día en nuestra página en la red: SBA.gov/disaster.
- Los Préstamos de Desastre por Daños Económicos de la SBA ofrecen a cada pequeño negocio hasta \$2 millones en asistencia, y les pueden proporcionar apoyo económico vital a los pequeños negocios para superar la pérdida temporal de ingresos que están experimentando.
- Se puede usar estos préstamos para pagar deudas fijas, nómina de sueldos, cuentas por pagar, y otras facturas a los cuales no se puede pagar por causa del impacto del desastre. La tasa de interés es 3.75% para pequeños negocios. La tasa de interés para organizaciones sin fines de lucro es 2.75%.
- La SBA ofrece préstamos con reembolso a largo plazo para mantener pagos asequibles, a un máximo de 30 años. Se determinan los términos caso por caso, basado en la capabilidad de cada prestatario a repagar.
- Los Préstamos de Desastre por Daños Económicos de la SBA son sólo una parte del enfoque expandido de la respuesta coordinada del gobierno federal, y la SBA está fuertemente comprometida a proveer la respuesta más eficaz posible y concentrada en los clientes.
- Para asistencia con la solicitud, favor de llamar al centro de servicio para asistencia a los clientes a:
 1-800-659-2955 (para los con problemas de audición: 1-800-877-8339), o mandar un mensaje por correo electrónico a: disastercustomerservice@sba.gov. Se habla español.
- Visite <u>SBA.gov/disaster</u> para más información.